

COMO OBTENER EL CERTIFICADO DE IMPUTACIONES CON DNI Electrónico o CL@VE

Se precisa tener activado el sistema de autenticación Cl@ve o DNI Electrónico

Acceder a: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/>

The screenshot shows the top of the Agencia Tributaria website. On the left, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Finance. In the center, the 'Agencia Tributaria Sede electrónica' logo is displayed. On the right, the date '09/05/2022 13:07:09' and a user profile icon labeled 'ÁREA PERSONAL' are visible. Below the header is a blue navigation bar with the following items: 'Sobre la Agencia Tributaria', 'Información y gestiones', and 'Todas las gestiones'. A red arrow points to 'Todas las gestiones'. To the right of the navigation bar is a search box with the placeholder text 'Buscar por temas, impuestos, gestiones o modelos'. Below the navigation bar is a large banner for the 'Campaña de Renta 2021' with a button that says 'Accede a Renta 2021'.

- Todas las gestiones >
- Ayuda >
- Buscador de oficinas >
- Identificación digital >
- Presentar y consultar declaraciones por modelo >

Todas las gestiones

- Impuestos y Tasas
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificados** ←
- Recaudación
- Beneficios Fiscales y Autorizaciones
- Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador
- Requerimientos y Comunicaciones
- Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revision y suspensiones
- Otros procedimientos tributarios
- Procedimientos no tributarios
- Otros servicios

- Impuestos y Tasas** >
- Aduanas >
- Censos, NIF y domicilio fiscal >
- Certificados** >
- Recaudación >
- Beneficios Fiscales y Autorizaciones >
- Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador >
- Requerimientos y Comunicaciones >
- Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revision y suspensiones >
- Otros procedimientos tributarios >
- Procedimientos no tributarios >
- Otros servicios >

Certificados

Censales

Declaraciones Tributarias ←

Situación Tributaria

Contratistas y subcontratistas

Resto de Certificados / Certificados genéricos

Consulta de certificados expedidos

- Censales >
- Declaraciones Tributarias** >
- Situación Tributaria >
- Contratistas y subcontratistas >
- Resto de Certificados / Certificados genéricos >
- Consulta de certificados expedidos >

Declaraciones Tributarias

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IRPF ←

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Autoliquidaciones

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IVA

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Impuesto sobre Sociedades.

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Resumen del 190

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IRPF >

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Autoliquidaciones >

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IVA >

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Impuesto sobre Sociedades. >


Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Resumen del 190 >

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IRPF

 Gestiones

Solicitud y recogida inmediata ←

Presentar documentos y/o alegaciones

 Información

¿Qué certifica?

¿Dónde se obtiene?

Descarga del modelo

Preguntas frecuentes

Ayuda técnica

* Introduzca su DNI/NIE

DNI o NIE

Rellene este campo con su DNI si
tiene el sistema de identificación
Cl@ve activado

O bien

> [Acceda con certificado o DNI electrónico](#)

Acceda a esta opción si
tiene DNI electrónico

Una vez identificado con una de las dos opciones, aparecerá la siguiente pantalla

Certificados Tributarios

1. Rellenar la solicitud

2. Confirmar la solicitud

3. Obtener certificado

Datos del trámite

Procedimiento: Expedición de certificados tributarios - IRPF

Trámite: Solicitud

Datos del peticionario

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

NIF/NIE: [REDACTED]

Apellidos y nombre / Razón social: [REDACTED]

* Tipo de Representación

- En nombre propio
 En representación de terceros

Datos del titular (Sin contenido sólo cuando se actúa en nombre propio)

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

NIF/NIE

Apellidos y nombre

En caso de pedir el certificado en nombre propio no hace falta rellenar NIF/NIE ni Apellidos y Nombre

Es necesario consignar

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

* Ejercicio Fiscal
2020 ▾

Indicar año 2020

Validar solicitud Limpia

Avisos

Revise los datos introducidos y en caso de estar conforme, firme y envíe la solicitud

1. Rellenar la solicitud

2. Confirmar la solicitud

3. Obtener certificado

Datos del trámite

Procedimiento: Expedición de certificados tributarios - IRPF

Trámite: Solicitud

Datos del peticionario

NIF/NIE: ██████████

Apellidos y nombre / Razón social: ████████████████████

En calidad de: Titular

Datos del titular

NIF/NIE: ██████████

Apellidos y nombre / Razón social: ████████████████████

Se ha consignado

Ejercicio Fiscal: 2020

Firmar Enviar Volver

Comprobar que todos los datos son correctos antes de Firmar y Enviar

Expedición de certificados tributarios - IRPF - Solicitud

Para finalizar el proceso marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar"

Datos Firmante

N.I.F.: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]

Conforme

Información sobre el tratamiento de datos personales

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del citado Reglamento en el siguiente [enlace](#)

Cuando marcamos Conforme y Firmamos, nos aparecerá el Certificado, que podremos descargar o imprimir

[Ver Pantalla Completa](#)

es.aeat.dit.adu.eeca.catalogo.vis.Visualiza

1 / 5 | 100%

Agencia Tributaria
sede.agenciatributaria.gob.es

Delegación Especial de CATALUÑA

Administración de CORNELLA DE LLOBREGAT
CL VICENÇ LLIVINA, 1
08940 CORNELLA LL. (BARCELONA)
Tel. 933777151

CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2020

En caso de **no disponer** de DNI electrónico ni de Cl@ve, se deberá pedir el certificado de Imputaciones directamente en la Agencia Tributaria. Para ello es necesario solicitar **Cita previa**:

- **Teléfono** de cita previa general con atención personal **91 290 13 40** o **901 200 351**.
De lunes a viernes, de 9 a 19 horas (hasta las 15 horas en agosto).
- Web: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/> opción



Cita previa

Pide cita para realizar tus gestiones en nuestras oficinas o por teléfono